

## Un mandato impostergable

*«Por tanto, vayan y hagan discípulos de todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»». Mateo 28: 19, NVI*

**A**ntes de subir al lado de su Padre y después de cumplir con éxito su misión, Jesús le dejó a sus discípulos claras instrucciones. *«Jesús se acercó entonces a ellos y les dijo: “Se me ha dado toda autoridad en el cielo y en la tierra. Por tanto, vayan y hagan discípulos de todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”»* (Mat. 28: 18, 19, NVI).

Tomando en cuenta que el mandato de la Gran Comisión constituye la razón de ser de la iglesia, la tarea de hacer discípulos es indispensable y esencial para el éxito de la misión dada por Jesús.

La palabra «discípulo» describe a estudiantes que se sientan alrededor de un maestro, que se comprometen y viven en sumisión a su autoridad, con el fin de ser instruidos. Este proceso educativo dura toda la vida.

Por tanto, no podemos pensar que el proceso de hacer discípulos es instantá-

neo y concluye una vez que el candidato sale de la pila bautismal.

Debemos reconocer que somos bastante eficientes en traer a las almas a los pies de Cristo, tenemos resultados extraordinarios al hacer campañas de evangelización, pero muchas veces descuidamos nuestra responsabilidad con los que ya han sido bautizados; siendo relegados al olvido, ante el desafío de buscar nuevas almas para el reino de Cristo.

Parte del cumplimiento de «hacer discípulos» es proveer un programa en el que los nuevos creyentes puedan aprender todas las enseñanzas de Jesús y continuar creciendo en su relación con él, que es la orden final de la Gran Comisión.

Esto, por tanto, requiere una estrategia continua que nos asegure que los nuevos creyentes sigan siendo discipulados por la iglesia, después del bautismo.

A continuación, comparto algunas ideas que pueden ayudarnos:

- 
1. El día del bautismo, un hermano de la iglesia será designado oficialmente ante la iglesia y se comprometerá a cuidar, visitar, orar y apoyar espiritualmente al nuevo creyente, quien como bebé espiritual, requiere de cuidados especiales.
  2. El nuevo creyente debe ser ubicado en una clase posbautismal de Escuela Sabática, en la que confirmen sus creencias y se profundice en el conocimiento de las doctrinas distintivas de la Palabra de Dios. Esta clase será atendida por un maestro bien capacitado.
  3. El nuevo creyente deberá formar parte de un Grupo Pequeño, en el que sea bendecido por un ambiente de confraternidad, además de participar activamente en la salvación de otras personas.
  4. Se les debe ayudar a descubrir sus dones espirituales y luego serán animados a servir según sus dones, recordando que todos somos llamados al ministerio.

---

*Pr. Ariel Tielve Pérez,*  
*director de Ministerio Personal*  
*Asociación del Oeste,*  
*Unión Cubana.*